

## LA FUNDACIÓN ENDESA RENUEVA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENDESA GENERACIÓN

**Madrid, 10 de enero de 2012.** Ayer lunes tuvo lugar en la sede de la Fundación Endesa, en Madrid, la firma del nuevo Convenio de Colaboración con Endesa Generación, cuyo objeto es la ejecución de **actuaciones de adecuación ambiental**.

En el acto estuvieron presentes, por parte de Endesa, D. José Bogas, Director General de España y Portugal, D. Manuel Morán, Director General de Generación, D. Enrique Bordiú, Director de Producción Hidráulica y D. Martín Madrid, Director de Desarrollo y Eficiencia Operativa. Por parte de la Fundación Endesa asistieron el Presidente, D. Rafael Miranda y D. José Antonio Gutiérrez, Director General.

El presente convenio tendrá una duración de **5 años**, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2016, con un presupuesto total de **cinco millones de euros**.

La Fundación Endesa participa en el cuarenta por cien de la financiación total de los proyectos y Endesa Generación en el sesenta por cien restante.

Se trata de una **renovación del Convenio inicial** suscrito en el año 2006 para el periodo 2007-2011 **y** para la realización de un **Plan de Adecuación Paisajística de Centrales Hidráulicas**.

La Fundación Endesa en sus fines estatutarios contempla la cooperación en iniciativas de carácter social en las zonas y comarcas españolas donde Endesa desarrolla actividades industriales. En esa línea, promueve realizaciones de obras de adecuación paisajística y medioambiental del entorno en espacios naturales protegidos.

Para poner un ejemplo, **en este último año** de colaboración se ha procedido al  **acondicionamiento medioambiental de las zonas y comarcas en los que Endesa realiza actividades industriales**, como son la Unidad de Producción Hidráulica Ebro-Pirineos (Agrupaciones Ebro, Segre, Alto Segre, Alto y Bajo Pallaresa, y la Unidad de Producción Hidráulica Sur (Agrupaciones Córdoba y Sevilla) con actuaciones como la demolición de antiguas casetas de transformación para obra civil de la central, retirada de los apoyos de hormigón para postes de madera de la antigua línea telefónica ó demolición de antiguo

poblado de los trabajadores de la central y posterior transporte y depósito de los residuos a vertedero autorizado.



Representantes de Endesa y de la Fundación Endesa, presentes en la firma del Convenio